

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

FUNDADO EN 1858.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 18.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos; atrasado 50.

AÑO XXIX.

DOMINGO 6 DE JUNIO DE 1886

NÚM. 8.939.

Para plantarlos de viña se arriendan junta ó separadamente dos trozos de tierra, de 193 tahullas el uno y de 80 el otro, en el partido de Alquerías de este término municipal.
El que quiera hacer proposiciones puede dirigirse al propietario de dichas fincas, Maurín, núm. 2. 8-6

INSTITUTO DE VACUNACION
CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.
Un tubo. 3 ptas.
Un cristal. 2
Una vacunación en el establecimiento. 5
Una id. de la ternera. 7'50
Una id. á domicilio. 10
Una id. llevando la ternera. 25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15-3

CLÍNICA OFTAMOLÓGICA
Calle de la Puerta de Orihuela, núm. 4.
Consulta para los pobres de 4 á 6 de la tarde.—HONORARIOS: 2 á 4 reales diarios. Medicación gratis. 4-4

LA PAZ DE MURCIA

La ley, por principio general, no tiene efecto retroactivo. Siendo muchos y de importancia los asuntos de que generalmente se discute en el Ayuntamiento, y no pudiendo disponer los concejales de todo el tiempo que necesitarían, para explicar los conceptos expresados en el debate, bueno será permitirles hagan en la prensa, lo que por no ser molestos á sus compañeros se reservaron exponer. Tres son las cualidades que han de tener las leyes.—1.ª ser justas; 2.ª gobernar los efectos generales que produce la ley; á saber: 1.ª ser una regla general para lo venidero; 2.ª no poder renunciar; y 3.ª extenderse su observancia, no solo á los súbditos, sino también en ciertos casos á los extranjeros.

El primer efecto que produce la ley, y esto es lo que motiva este sencillo escrito, es el de servir de regla para lo venidero; por lo mismo, ni puede aplicarse á tiempos pasados, ni tampoco anularse los actos anteriores á ella. Este principio conservador de la fortuna, del honor y de la vida de los ciudadanos, se halla admitido en la legislación de todas las naciones. En la nuestra pueden citarse la ley 1.ª tit. V, libro IV, del Fuero Real; la 15, título de la Novia.—Recop., además de otras que se omiten por no molestar la atención de nuestros lectores, y á las que consignada en el proyecto del nuevo Código; proclamando el principio general de que las leyes no tienen efecto retroactivo.

Repetimos, es el principio general. No obstante, no negaríamos que hay casos en que pudiera, esa doctrina general, ser recibida y sancionada, por el legislador, en términos absolutos, y de aquí la modificación que siempre envuelve en sí el citado principio, á no ser en los casos que esta designe ó no deduzcan de su misma disposición.

De ello nos ofrece varios ejemplos la legislación actual, entre los cuales puede citarse un artículo del Código penal, en el que, al disponer que siempre que la ley modera la pena señalada á un delito y se publicare antes de pronunciarse el fallo que cause ejecutoria contra reos del mismo delito, hayan de disfrutar éstos del expresado beneficio, lo cual (en casos determinados) efecto retroactivo á la ley en favor del acusado. Otros ejemplos podríamos citar: pero por la brevedad solo referiremos el que nos presentan las leyes de Recopilación, en las que no solo se manda que de nuevo se regula el capital al tanto que también extienden esta regulación á los censos anteriores constituidos. Conocemos otras leyes especiales y entre estas la de Mitas, donde implícitamente se concede un plazo para los que quieran acogerse á los beneficios que les dispensa la nueva ley. Pero qué es lo que vemos en la regla general, sino que por el contrario, que ese principio general basado en el caso admite este carácter, en casos determinados, y cuando tiende á favorecer los sagrados derechos que garantiza y respeta, el susodicho principio gene-

ral. Así que, si por la ley se ordenase ayer (por ejemplo) que el derecho á cobrar las contribuciones prescriba á los dos años, es claro que transcurrido este plazo sin reclamarlas, no podría tener efecto retroactivo, si mañana ampliando á 15 años un plazo legalmente terminado, quisiera echarse abajo la prescripción que el contribuyente alegase, amparado en la ley que se le otorgaba. Poco á poco nos iremos explicando. Calma... que todo se andará.

Parece que el Sr. Alcalde, al día siguiente de encargarse nuevamente de la Alcaldía, pasó un atento B. L. M. á los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, de procedencia conservadora, fusionista y sardoalista. Según informes que creamos autorizados, el objeto de la reunión fué pensarse de acuerdo para desechar el voto de censura formulado por el señor López Gómez contra D. Victor Soler que presidió la sesión del 24 de Mayo por la descortesía con que levantó la sesión, sin previo llamamiento al orden y estando él primero en uso de la palabra. Hubo unanimidad de pareceres, acordándose por la mayoría amparar las buenas formas empleadas en tal ocasión por el presidente accidental y encargando al Sr. Salazar su defensa. Como los conservadores y los fusio-sardoalistas no saben hacer las cosas á medias, á propuesta de un veterano de la conservaduría se acordó, por unanimidad también, desechar toda proposición cualquiera que sea su carácter y fundamento, si esta partía de la minoría republicana é izquierdista.

Acostumbrados como nos tienen estos elementos á esta clase de componendas, en las que campea la consecuencia y la moral política no nos extrañaría que esta noticia tuviera confirmación. Sobre todo engrana perfectamente en los hábitos que ha engendrado la posesión del poder en unos y el deseo de adquirirlo á cualquier precio en otros.

Escandaloso es lo que viene sucediendo con la ex plaza del Granero. Después de haberla suprimido concediendo parte de ella al dueño de las ruinas que lindan con las calles de Zumbra y Granero, ruinas que son una amenaza para el transeunte; después de haber evitado la prolongación de aquel ensanche hasta la iglesia de San Lorenzo, que de tan buen efecto habría sido al frente del Palacio de Justicia, permitiendo una arbolada; después de eso mal, se consiente que el solar no se cierre, y que en él se hallen distribuidos algunos sillares, á cuyo amparo convierten aquel lugar en estercolero, chicos y grandes, de día y de noche, con mengua de la cultura, de la moral y de la higiene, y á disgusto de todos los vecinos.

Si esta queja que en nombre de estos estampamos, no es atendida por la duña del solar, por el Teniente de Alcalde del distrito, por la Comisión de Policía Urbana, ó por el Alcalde, ofrecemos una campaña como la que aun recordarán muchos de nuestros antiguos abonados, que hicimos con la célebre casa núm. 33 de la calle de la Frertería.

Si «La X» de Cartagena se hubiese limitado á copiar de la revista de Lión, «Anales de la propagación de la fe», de donde dice tomó la noticia para confundernos, lo que á Murcia se refiriera; si no hubiera hecho comentarios con intención de zaherirnos, y si no hubiera concluido su asunto diciendo que los murcianos siempre son lo mismo en cuestión de dinero, se habría ahorrado nuestra réplica, justa por ser en defensa de nuestro decoro, pero mas todavía por no ser cierto lo que se afirmaba.

Como la revista de Lión no nos ha ofendido, pues cuando mas lo que habrá hecho es podar una equivocación, ya por malos informes ya por error de imprenta, nada tenemos que deslindar con ella.

Lectores de gorra.

«Un vecino de Fortuna, persona, según nuestras noticias, muy formal y muy respetable, ha estado recibiendo nuestro periódico diez y siete meses y medio; y cuando, hace unos días, le hemos remitido un recibo de 70 reales, ha dicho que no lo pagaba porque no sabía quien lo había suscrito.»

Nosotros tampoco lo sabemos; por que no tenemos el honor de conocerle; pero podemos asegurar que no lo hemos suscrito nosotros; tenemos idea de un amigo suyo y nuestro nos dió su nombre para que le incluyésemos en la lista de suscritores, una vez que para una cuestión local vinieron á utilizar nuestro periódico unos señores de dicho pueblo.

Pero el caso es que dicho ex suscriptor ha estado recibiendo el periódico mas de un año, y si no lo quería pagar habria devuelto un número con el cartero lo cual no le costaba ningún trabajo.

Nosotros no hemos podido hacer mas, como así mismo dicho señor no ha podido hacer menos.

El ha recibido 425 números, que representan un capital de trabajo, muchos afanes diarios, muchas molestias de toda clase, y, sobre todo, una propiedad tan sagrada como la que más; y ahora cree cumplir, no pagándonos y diciéndonos que no sabe quien lo ha suscrito.

«Esto es justo? Que lo diga cualquier sacerdote, ó cualquier abogado, cualquier persona que sepa cuando está uno obligado á pagar y á dar á uno lo suyo.»

No escribimos estas líneas, precisamente, por esas 17 pesetas y media, las escribimos para que comprendan nuestros suscritores de fuera de esta ciudad, por qué motivos y por qué engaños le recordamos algunas veces lo que son en debernos, confundiendo por necesidad, á los buenos pagadores con los malos, ó con los que no pagan.

A nosotros, no poniendo ningún valor á nuestro trabajo intelectual, si quiera él abruma, gaste y consuma la existencia; nos cuesta todo el dinero, y no poco; pues el papel, la tinta, la letra, los operarios, la contribución, el timbre, los telegramas y los mil compromisos que lleva consigo una publicación de esta índole, todo hay que abonarlo al día, juzgándose uno su crédito, de no hacerlo.

Y nosotros que no hemos obligado á nadie á suscribirse; que, con toda razón y justicia, tenemos por suscriptor y por obligado á pagarnos al que recibe el periódico, podemos tener por crédito y capital nuestro lo que nos deben, y contar con ello, como cosa sagrada, para nuestros compromisos y obligaciones.

Recibir 425 números de un periódico, y no pagarlos, podrá ser cosa muy bonita, pero lo repugna toda ley divina y humana.»

Cuanto dice «El Diario» lo hemos dicho nosotros con motivo de los muchos lectores de gorra que suelen favorecernos, y que no se avergüenzan de no pagar el importe de una suscripción cuando quizás algunas de esas personas sean muy formales en otros pagos: efecto todo del erróneo concepto que algunos tienen respecto de los periódicos, que no comprenden que un pliego de papel impreso representa muchas millésimas de gasto y trabajo intelectual, y que un pliego hoy y otro mañana, y la falta de pago de esto y del otro, representa no capital. A nosotros no bajará de 3 á 4,000 pesetas lo que pliego á pliego nos han hecho perder los lectores de gorra, en las veinte y nueve años que llevamos, lo que unido á otras pérdidas formarían el ahorro que deberíamos tener para cuando no pudiésemos trabajar día y noche como venimos haciéndolo.

La conciencia de algunas gentes no la comprendemos. ¿No confesarán estos pecadillos?

Sobre lo mismo.

Sres. Directores de los periódicos de la prensa local.

Murcia 6 de Junio de 1886.
Queridos amigos: es tristísimo lo que os pasa con los suscritores de gorra, ó sea ingenieros de industria, como les llama «El Comercio»; pero vosotros tenéis la culpa, porque os contentáis con denunciar la estafa, sin tener siquiera el suficiente valor para publicar sus nombres, á fin de que todos conociesen á esos caballeros de industria. Os aconsejamos variados de conducta y de procedimientos, si deseará evitar abusos tan punibles y que tanto lastiman vuestros intereses. El que recibe uno ó más números de un periódico y en vez de devolverlo á su procedencia, continúa leyéndolo, acepta ipso facto la suscripción y viene obligado ipso jure á pagarla. Demandad ante los tribunales á los que como el suscriptor de Fortuna, se niegan a pagar, después de haber estado recibiendo «El Diario» mas de un año, y variáis como se cortan esos abusos, que tanto se repiten, al amparo de la impunidad.

Es cuanto, evacuando la consulta que hace «El Diario», tiene que decir.

Un abogado.

Nuestro colega «El Diario» hace en su número de hoy la siguiente aclaración, que lo agradecemos: «Después de la reseña que hicimos de la sesión última del Ayuntamiento, por no mencionar algunas cuestiones mas bien personales que de otra clase, no hemos dicho nada; pero vistas algunas insinuaciones

de LA PAZ, debemos decir que el Sr. Lumeras devolvió al Sr. Clemente las flores que este le echó y además explicó lo que se entienda por justo y por legal. Si fuéramos á decir (es verdad) todo lo que se dice en algunas sesiones, necesitaríamos ser «El Tiempo».

A «La Revista Murciana» nuestra enhorabuena por lo bien que trata en su número de hoy las cuestiones que tanto afectan á los intereses generales de la provincia. Ya sabemos que su ilustrado director participaba en lo de las contribuciones que tan injustamente se nos exigen, la misma opinión que la sustentada por nuestro compañero Sr. Lumeras. A la lazo y á Dios rogando y con el mazo dando.

La Unión 27.

Copiamos de «La Verdad»:
«Según nuestras noticias dentro del presente mes se verá en juicio oral y público la causa que por injuria y calumnia se le sigue al ex director del «Progreso».

Presumimos que se han de ver y oír en el acto del juicio cosas de grueso calibre por lo que como periodistas procuraremos no faltar.

También si lo sabemos á tiempo anunciaremos á nuestros lectores el día de la vista para los que tengan curiosidad de asistir.

Ha llegado á nuestros oídos que don Miguel Moreno, Alcalde accidental de esta villa, ha impuesto una multa por su falta de asistencia á las sesiones del Ayuntamiento, á el concejal D. Tomás Manzaneros.

Desde el número próximo se encarga de la dirección de este periódico el distinguido letrado D. Francisco Cervantes Gallardo.

Mañana se repetirá en el Ayuntamiento la votación sobre el incidente Soler-López Gómez para decidir si se ha de tratar en sesión pública secreta. Volvamos á insistir en que no se le dé mayores proporciones y eviten protestas y recursos, porque realmente no puedo imprimirse el carácter que, violentando la ley, quiere dársele.

Hayá mas juicio y menos apasionamiento.

En la Alcaldía se ha presentado Juan Bastida Buranco, de la Era Alta, denunciando que su hija Dolores, de 8 años de edad, ha sido mordida por un perro de Isabel Moreno Marcos, que según parece padece hidrofobia.

Por el Gobierno civil se han remitido á la Administración de Contribuciones y Rentas los expedientes de colonia agrícola de «Torre Saavedra» de la Condesa vuela de Alcoy, y «Torre Molina» de D. Matías Yeso.

La guardia civil del puesto de Benijájan ha denunciado al Sr. Juez municipal del distrito de San Juan á un sujeto de dicho partido por maltratar de obra y palabras á Francisco Espada Turpin.

Por la Administración de Contribuciones y Rentas se está notificando á varios vecinos de esta capital lo que de ellos resulta en treinta expedientes que por faltas en el uso del timbre del Estado se están instruyendo.

La sociedad Los amigos del Progreso, del barrio, ha tenido la atención de enviarnos un billete para la función de esta noche.

En breve se encargará de la Administración subalterna de Rentas de Lorca el nuevo Administrador designado por aquel municipio para desempeñarla bajo la responsabilidad de dicha corporación.

Mejor enterados, sabemos que la magnífica custodia recibida en el taller del Sr. Gascon es una verdadera obra de valor y de arte, la cual regala la Excelentísima Sra. D.ª Micaela María Baillo, vinda de Salazar, á la Iglesia de la Asunción de Hallin, con destino á la capilla del Smo. Sacramento.

Ayer se presentaron en la Delegación de Hacienda once escritos de defensa contra expedientes incoados por faltas en el uso del timbre.

Trescientos setenta expedientes por defraudación de la renta del timbre, se están tramitando en la Administración de Contribuciones y Rentas.

D. Bartolomé López, D. Ginés Martínez y D. Diego Palfarés han presentado escritos al Sr. Delegado de Hacienda alzándose de la multa que les fué impuesta por el Inspector del timbre por no llevar los libros con arreglo á la ley.

D. José María Meseguer sale para Madrid uno de estos días.

Cuando ayer nos quejábamos de no haber recibido algunos anuncios de funciones religiosas, hacia ya horas que el Sr. Cura de S. Juan nos había enviado el del Triduo de la Stma. Trinidad, solo si bien habían tardado en entregárnoslo. Dicho Triduo empieza hoy á las 4 de la tarde y en él predicará D. José María Hurtado.

En tanta la animación que ha despertado en los aficionados al toreo el anuncio de las próximas corridas del Corpus con toros de Miura y de Saltillo, y diestros como Lagartijo y Espartaco; y aun tantos los pedidos de localidad que no hay plaza para poderlos satisfacer todos.

La Empresa, hasta el día 8 del presente, guarda la localidad á los abonados en el último año, pero en pasando dicho dicho día, la pondrá á la venta sin que tengan derecho á reclamación alguna, los que no recojan sus billetes antes del 8 del actual.

La saca de efectos estancados verificada en el día de ayer por los estancadores de esta capital ha superado en 2,000 pesetas á la de igual día del año anterior.

Según tenemos entendido, las obras que han elegido para sus beneficios los artistas de la ópera, son: Lucia la señora Fons, Polito el Sr. Signorini, y Los Puritanos los Sres. Ulloa y Pouthod. La Sra. Montesini cantará el Fausto, cediendo su beneficio á la asociación de escritores y artistas, en cuya representación intervendrá la función una comisión de la prensa.

El Jefe de la zona militar interesa la presentación de María Alba Martínez.

D. Antonio Martínez ha solicitado del Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas se le devuelvan \$2'20 pesetas que pagó indebidamente por minas.

Con solemnes repiques ayer y hoy, magnífica iluminación en la torre de la Catedral, y gran concurrencia al Te Deum y misa de gracias, se ha celebrado hoy el feliz natalicio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y el buen estado de salud de S. M. la Reina Regente.

Se ha dispuesto que la escuadra de instrucción se dirija á Cartagena, y que en este punto embarque la insignia de almirante la fragata Numancia.

A la escuadra se unirá el crucero Navarra, que embarcará de la Almansa en Lisboa los guardias marinas que esta fragata conducía.

Ha sido desaprobada la subasta de consumos de Alguazas.

La guardia civil del puesto de San Antón, ha detenido á un prófugo del reemplazo del 84 que estaba reclamado por el Sr. Gobernador civil.

Se ha declarado cesante el agente de 3.ª clase de orden público, José Balibrea, nombrando para sustituirle en dicho cargo á Antonio Pérez Ramos.

De real orden se ha concedido al pueblo de Blanca, por las pérdidas que causó la nube de piedra el 18 de Abril, la cantidad de 1,000 pesetas con cargo al fondo de calamidades.

Hemos recibido el tomo VIII de la Biblioteca Festiva que publica en Madrid D. Francisco Archavala con la colaboración de distinguidos escritores.

Se titula Rosquillas del Santo, y como los anteriores, contiene un buen número de poesías que todas ellas revelan la sal y el gracejo de su autor, y sirven para pasar un agradable rato. Recomendamos á nuestros lectores su adquisición en la seguridad de que no les ha de pesar.

Véndese al precio de 2 reales en Madrid, Concepción Jerónima, 19, 2.ª, izquierda.

En la Caja de Instrucción pública de esta provincia ha ingresado el Ayuntamiento de Mazarrón 763'14 pesetas correspondientes al 4.º trimestre de 1884-85, y por el 4.º del corriente año, 886'26.

Extracto de algunos periódicos: «El estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Fomento — Real órden disponiendo que se publique en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Abril último en la custodia de la riqueza forestal.

NOTICIAS GENERALES.

Dicen de Jaen que un vecino de la Carolina, llamado Diego de Vera ha asesinado á su esposa Josefa Salmeron. Después de efectuado el crimen, Diego Vera puso fin á su vida

El señor ministro de Marina ha concedido la media veda para los pescadores de Sanlúcar y Puerto de Santa Maria.

En Ganovillos de Alconetar (Caceres) se celebrará durante los días 24, 25 y 26 del corriente la feria llamada de San Juan, creada nuevamente sin perjuicio de celebrar la de San Mateo, una de las más renombradas de la comarca.

Parece que ha sido detenida en Ciudad Real una señora, presunta autora de un robo de 10.000 pesetas dado en Madrid hace pocos días.

Se ha declarado nuevamente la viruela en algunos ganados laneros de Ateca, habiéndose tomado algunas medidas á fin de evitar su propagacion.

En Cartagena se ha envenenado, tomando una disolucion de fosforos y aguardiente, una jóven de dieciocho años, casada hace seis meses y separada de su marido desde hace dos.

Dice un periódico que el Gobierno ha negado el indulto de los reos Ramon Andivia Perulan, de Zaragoza; Ave-lino A. Perez, de Pamplona; Mariano Soler y Rosario Reta Cumba, condenados á la última pena.

El Globo anuncia la prision en Venta de Baños de un empleado de aquella estacion, por creérsele complicado en no sabemos que planes de trastornos. El Progreso ha oido decir que han sido varios los detenidos, pero en los centros oficiales nada se sabia.

En la provincia de Jaen ha desaparecido el Ayuntamiento de Marmol, cuyo término se ha agregado al de Rus.

Los vapores de la Compañía Transatlántica no harán ya escala en Valencia, porque no hay fondo en el puerto para el calado de aquellos barcos. Y esto ocurre teniendo un tren de limpia, que cuesta cinco millones.

Parece probable que el Sr. Loygorri, gobernador de Huesca, sea trasladado á Zaragoza.

El Sr. Urzais es posible que sea nombrado para Córdoba y el Sr. Perez Villanueva para Murcia.

Segun La Fé se formaliza la peregrinacion nacional á Tierra Santa, sin miedo á los calores horribles del verano. La comision organizadora de Barcelona ha autorizado á D. Salvador Castellote y Pinazo, presbitero, para que hasta el 15 del corriente forme la lista de los peregrinos valencianos

El sábado ocurrió una terrible desgracia en la Sionlla, lugar á seis kilómetros de Santiago, en la carretera de la Coruña.

Regresaban de la capital, adonde habian ido escoltando caudales, varios soldados, al mando de un cabo y éste, al querer descargar el Remington tomó como blanco una gallina, pero lo hizo con tan mala suerte, que fué el proyectil á herir mortalmente á una jóven de diez y siete años, que salía de detrás de una casa precisamente á recoger las aves. La jóven falleció poco después.

El cabo llegó á Santiago con la fuer-

za, y al saber la desgracia que le habia sucedido desapareció.

La Guardia civil salió en su busca.

Un telegrama de Córdoba recibido hoy dice que la Guardia civil de Benameji redujo á prision y entregó á los tribunales á Maria Teresa Carrillo Varo y Pedro Urbano Perez, como autores de un anónimo dirigido á D. José Mora en que le exigian 2.500 pesetas y se le amenazaba con el secuestro de su hijo si no entregaba aquella cantidad.

Han sido puestos en libertad todos los detenidos á causa de los sucesos acaecidos hace tiempo en la plaza de toros de Cartagena.

Tambien ha sido excarcelado el empleado del Ayuntamiento de aquella ciudad que fué detenido con motivo de la tentativa revolucionaria del castillo de San Julian.

Dicese que los demás detenidos por la misma causa serán puestos en libertad dentro de poco tiempo.

Una comision de toneleros de Málaga se ha presentado al gobernador de aquella provincia para manifestarle que todos los individuos del gremio se encuentran en tristísima situacion por faltarles en absoluto el trabajo á consecuencia de la franquicia concedida al comercio para reimportar la vasija extranjera que se emplea en el envase del vino, del aceite, etc.

Segun los partes facultativos, continúa la mejoría iniciada en el conde de Xiquena.

Entre ocho y nueve de la noche fué asesinado el jueves en Crevillente (Alicante) un vecino de aquella poblacion.

La Guardia civil ha capturado á tres sujetos como presuntos autores del delito.

Segun telegramas de Lugo á la una de la tarde se declaró un incendio en una casa de extramuros de la puerta de San Fernando.

El fuego tomó tal incremento que amenazaba destruir toda la manzana; pero merced á los esfuerzos de las autoridades y del vecindario, el siniestro quedó localizado en el edificio en que se inició el cual fué en parte destruido

Un telegrama de Cádiz dice que la Guardia civil de Arcos participa haberse cometido un infanticidio en Sierra Valleja. Las autoras del crimen han sido detenidas y entregadas á los tribunales despues de declarar su participacion en el delito.

De La Publicidad de Barcelona. «Segun tenemos entendido, durante la pasada semana fué visitado en Tarasa un enfermo que presentaba síntomas coleriformes.

Las autoridades han tomado las debidas precauciones, creyéndose fundadamente que el hecho no reviste importancia alguna.»

Las noticias oficiales niegan en absoluto este rumor.

Telegrafían de Zamora que en el río Duero, y sitio conocido por la Peña de Francia, cerca de aquella capital, ha aparecido el cadáver de un hombre cuya personalidad no ha sido posible identificar.

Segun declaracion del médico forense, el cadáver debe haber estado ocho dias en el agua, y añade que el individuo en cuestion debió recibir la muerte antes de ser arrojado al rio por los criminales.

El juzgado entiende en el asunto.

Apenas pasa un día sin que demos cuenta de timos efectuados en Madrid lo cual nos hace creer que debe existir alguna sociedad tan bien organizada que sus golpes son siempre seguros, que tanto los autores, la mayor parte de las veces en la impunidad; pero los robados siempre sin el dinero.

Ultimamente se llevaron á cabo dos.

Uno en la calle de Atocha á un sujeto valenciano que de paso para las provincias castellanas se dirigía con su mercancia de borcas, le fueron robadas 750 pesetas, dejándole en cambio los consabidos perdigones.

Otro en la plaza de Anton Martin á un carbonero, de 100 pesetas.

Como presunta autora de este último fué detenida una mujer; que despues de prestar declaracion en el juzgado de guardia, fué trasladada á la cárcel.

La diputacion de Barcelona acordó en la sesion del miércoles consignar en actas su profundo sentimiento al ver que se prescinde del importante trámite de la informacion, en un asunto de trascendencia tan grave, y tan directamente afecta á la riqueza del pais, como que es el convenio con Inglaterra.

Antes del acuerdo, el presidente manifestó que el Sr. Sagasta le habia dirigido un telegrama comunicándole hallarse animado de los mejores propósitos respecto á Cataluña, á cuyo efecto y como compensacion del modus vivendi proponia una solucion que permitiera cumplir los compromisos contraidos con las naciones extranjeras á la par que salvara los intereses industriales.

En la Audiencia de Valencia se ha visto una causa seguida contra un niño de nueve años llamado Alejandro Fuertes, por homicidio de otro muchacho de doce.

Ambos chicos eran conocidos y amigos, por acudir todos los dias á las puertas de Cuarte á recoger el rancho que sobra á los presos y cuerpo de guardia que allí hay

Un día, el 22 de Agosto del pasado año, llegó tarde el Domingo, y como viese que el otro habia recogido su parte y se la estaba comiendo, le pidió un poco, se negó el Fuertes, y entonces Domingo se arrojó sobre él maltratándole y poniéndole en la necesidad de defenderse, lo cual hizo sacando un raspador, clavándose en una pierna.

La herida, que era leve, se complicó, produciendo la muerte.

La acusacion no ha pedido responsabilidad criminal contra Alejandro Fuertes, por suponer que obró sin discernimiento, pero sí una indemnizacion de 1.000 pesetas á la madre del finado.

De Guisona salió dias pasados, en direccion á Lérida, un recaudador de contribuciones, llevando 35.000 pesetas en saquitos de á 1.000 duros en metálico cada uno, en numero de cinco, otro que contenia 540 duros, y el resto, en oro y billetes del Banco, lo llevaba en la cartera de viaje, y todo cargado en un cargo.

Habia hecho una buena parte del camino, cuando al recaudador se le ocurrió consultar algun apunte, y vió con sorpresa que la cartera no estaba en el carro, del cual faltaban tambien cuatro saquitos de los que contenian mil duros.

Con el sobresalto que es de suponer, retrocedió por el camino que anduviera, y al poco rato encontró á un vecino de Bellvehi, en cuyo poder estaba la cartera que hallara en el camino, y que intacta pasó de nuevo á su poder, pues iba tras de él para dársela. Encontró despues en la carretera un saquito, y fue otro vecino del mencionado pueblo le hizo entrega de un segundo saquito.

Faltaban dos, y de los informes que tomara, dedujo que los habrian recogido unos carreteros de Cervera, quienes, menos escrupulosos quizá que los dos citados vecinos de Bellvehi, estuvieron en este pueblo y nada dijeron del dinero.

El juez municipal que tuvo noticia del asunto, les interrogó, y las averiguaciones que practicara dieron por resultado el hallazgo de los dos saquitos en un campo de cebada, faltando únicamente de uno de ellos cien duros. El juez de primera instancia de Cervera mandó detener á los carreteros.

Una de las reformas propuestas por el director de Penales, Sr. Aguilera, es la construccion de una penitenciaría con arreglo á los últimos adelantos en la zona Noroeste de la Peninsula, á cuyo efecto se utilizarán los fondos existentes en la direccion, procedentes de la enagenacion, de antiguos presidios, y las ofertas hechas por las

Diputaciones provinciales de Galicia, Leon y Palencia.

En Chinchilla, provincia de Albacete, se construirá otra penitenciaría, contribuyendo á su ejecucion el Ayuntamiento con la cantidad de 30.000 duros y el aprovechamiento de los materiales del antiguo castillo.

Tambien serán sacados á concurso los proyectos y planos para construccion de una penitenciaría en la provincia de Granada, y otra tal vez en el condado de Niebla (Huelva).

Estudia, por último, el director de Establecimientos penales la enagenacion en pública subasta de los actuales edificios de Tarragona, para la construccion, con su producto, de una penitenciaría celular.

Todas estas reformas irán incluidas probablemente en un proyecto de ley que se presentará á las Cortes, á fin de procurar la realizacion de los proyectos en el plazo más breve posible.

La Sociedad Española de Salvamento de Naufragos acaba de otorgar el premio anual instituido por el caballero francés Mr. Emile Robin.

Dicho premio consiste en 400 francos para el capitán y 100 para el segundo de todo buque español que durante su navegacion por cualquier mar salven de una muerte segura parte ó toda la tripulacion y pasajeros de otra cualquiera embarcacion naufraga ó en inminente peligro, sin diferencia del pabellon que arbole ó nacionalidad á que pertenezca, y ha sido adjudicado en el presente año á D. Nicolás Morales y á D. Antonio Martí, capitán y segundo respectivamente del vapor Roelas, de la casa naviera M. Saenz, los cuales, navegando el 1.º de Diciembre último por el Canal de la Mancha, salvaron 14 hombres que componian la tripulacion de la barca noruega Aurora, ida á pique por abordaje con un vapor descomulgado, aunque se creyó de nacionalidad inglesa.

El itinerario que ha de seguir la fragata Blanca en su viaje de circunnavegacion, ha sufrido una pequeña modificación.

En vez de anclar en Scheveningen, playa más próxima al Haya, tomará la embocadura del Texe, fondeando próximo á Elder y Nieuwe-Diep, donde se halla el arsenal marítimo de Holanda.

Segun los estados que publica la Gaceta, durante el mes de Marzo de este año se recaudaron en las aduanas de Cuba, por todos los conceptos, 119.102 pesos más que en el mismo mes que el año anterior

En cambio las aduanas de Puerto-Rico, recaudaron en el mes de Abril de este año 21118 pesos menos que en el mismo mes de 1885.

La sagrada congregacion de Ritos ha autorizado al señor obispo de Tuy para que en su iglesia catedral pueda tener lugar la procesion del Córpus, por la tarde, y no en las horas prescritas por las sagradas rúbricas.

El representante de Inglaterra ha conferenciado con el señor ministro de Estado.

Parece que se ignora el paradero de D. Cár os.

Se ha tratado de robar la iglesia del pueblo de Orgaz, en la provincia de Toledo. Los ladrones penetraron en el templo á las altas horas de la noche, pero un vecino se apercebido de lo que pasaba, y armado de una escopeta se dirigió á la iglesia.

Uno de los malhechores, colocado de centinela, disparó su revólver contra él, á lo que contestó éste disparándole su arma. Al ruido de las detonaciones, y viéndose descubiertos, huyeron los ladrones, dejando en la iglesia, amontonadas y en diferentes lios, ropas y alhajas. Ninguno de ellos pudo ser capturado.

Cuántas personas se encontraban el último domingo del mes pasado en el puerto de Palma, presenciaron un espectáculo curioso á la llegada del vapor de este mismo nombre, que, procedente de Argel, llevaba á su bordo

algunos moros que iban á presenciar la corrida de toros que al día siguiente debía celebrarse en aquella poblacion. Al arribar de la Palma, que iba empavesado, el Maria y algun otro que estaba anclado en el puerto, empavesaron tambien. El Palma disparó entonces sus cañones, y en seguida empezaron á oirse los acordes de una música moruna, compuesta, al parecer, de gaitas y tambores.

Fondeó el buque, y los moros aparecieron sobre cubierta ostentando sus vistosos y abigarrados trajes, comenzando entónces los unos á lanzar al viento las dulces notas de una melodía oriental, en tanto que los otros se entregaban al placer de una danza morisca, ejecutando consingular maestría preciosos cuadros, por la combinacion de todas las parejas.

Las muchas personas que presenciaron el espectáculo, quedaron sorprendidas de esta novedad, que venia á ser un cuadro de las populares y salvajes costumbres africanas, surgiendo de improviso entre los exploradores de la civilizacion europea.

Durante el día recorrieron las calles y plazas de la ciudad, viéndose obligados por la noche á tocar en el teatro-circo balear.

Se están practicando con extraordinaria actividad los trabajos para la instalacion de la línea telegráfica que ha de unir directamente á Jaca con Huesca y principales poblaciones de Navarra.

El mismo día que se verificaba en Paris la emision del empréstito de 500 millones, que se cubrió 22 veces, el Tribunal de Comercio registraba 66 quiebras sólo en la capital francesa.

Se calcula que á consecuencia de las últimas sangrientas huelgas en los Estados-Unidos la pérdida sufrida por los trabajadores en los jornales que han dejado de percibir, representa en junta la enorme suma de 25.000.000 pesetas, mientras la pérdida de los capitalistas no baja de 95.000.000 millones.

El periódico extranjero que nos da las anteriores cifras, expresa la esperanza de que esto persuada á los obreros socialistas de que nada van ganando con recurrir á la violencia para mejorar de condicion.

Ha sido martirizado en el Tonkin el jóven misionero Pablo Luis Marcial Grass, natural de Puymeras (Francia). Los católicos recobraron su cadáver horriblemente mutilado.

En el Vaticano se acaba de descubrir una importante coleccion de cartas de San Francisco de Sales, las cuales se publicarin muy pronto.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

El cólera en Italia.

ROMA 4.—El cólera tiende á propagarse en Italia. Hoy han ocurrido dos casos en Florencia.

En Venecia ha habido 32 casos y 81 defunciones.

La expulsion de los principos.

PARIS 4.—Esta tarde se ha vuelto á reunir la comision de la Cámara de diputados que ha de dar dictamen sobre el destierro de los principos.

Despues de un corte de debate, se acordó definitivamente, por seis votos contra cinco, que la expulsion fuese general y obligatoria.

Se desechó despues, por 10 votos contra uno, la enmienda del Sr. Oran contra uno, el nombramiento de la comision vuela á reunirse mañana para oír al Gobierno y nombrar presidente.

Se decidió, por nueve votos contra dos, aplazar el debate de la proposicion, pidiendo la confiscacion de los bienes de los principos.

Despues de estas resoluciones, se levantó la sesion, acordándose que la comision vuelva á reunirse mañana para oír al Gobierno y nombrar presidente.

Se asegura que el Sr. Freycinet tiene el proyecto tal como lo presentaba el Gobierno, sin admitir las variaciones acordadas al mismo por la comision.

Mañana someterá el asunto al Consejo de Ministros.

Los ministeriales se inclinan á creer que éste opinará lo mismo que el señor Freycinet.

PARIS 4.—Un órgano oficioso dice que casi todos los grupos de la mayoría reconocen que el Sr. Freycinet, después de algunos momentos de vacilación, lo cual se explica por su naturalidad conciliadora y su hostilidad á medidas represivas, sostiene la conveniencia de poner término á los manejos de los monárquicos contra la consolidación de las instituciones republicanas.

Al efecto aplauden las medidas dictadas contra los llamados sindicatos agrícolas, que al decir de la prensa republicana, no eran más que juntas electorales permanentes al servicio del conde de París. Dada la actitud de los diversos grupos de la mayoría, se cree que si el Gobierno no está del todo conforme con el dictamen que emita la comisión de expulsión, y pide algunas modificaciones, serán aprobadas por la Cámara en forma de enmienda ó adición.

Noticias de América.

NUEVA-YORK 4.—Se han operado nuevas prisiones de anarquistas en Chicago y Milwaukee.

HABANA 3.—La fiebre amarilla está haciendo grandes estragos en el istmo de Panamá.

LIMA 4.—La Asamblea Nacional peruana se reunió ayer, eligiendo presidente al general Cáceres, y vicepresidentes á los Sres. Bermúdez y Denecri.

Esta elección se celebró con grandes muestras de entusiasmo en Lima. Anoche hubo iluminaciones.

NUEVA YORK 4.—Segun las últimas noticias del Ecuador, ha terminado por completo la insurrección que há tiempo existía en aquella república.

El impuesto sobre los alcoholes. BERLIN 4.—La comisión del Parlamento ha desechado el proyecto relativo al nuevo impuesto sobre los alcoholes.

Bolsas de París y de Londres.

PARIS 4.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 52'20; 4 1/2 por 100, 100'05; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57'75.—Obligaciones de Cuba, consolidadas inglesas 102'78. Última hora: 4 por 100 exterior, 57'32, amortizable, 00'00.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE

NUEVA-YORK 4.—Las dos goletas españolas apresadas por un encampamiento americano y remolcadas á Trampa en el golfo de Méjico, por suponerse que se dedicaban á la pesca en aguas jurisdiccionales de los Estados Unidos, han sido puestas en libertad, de orden del Ministerio de Hacienda, pero el cargamento continúa embargado.

Folleto.

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO NOVELA ORIGINAL DE MICARLA MUÑOZ DE CAV NILLAS TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)

y humeante llama las canosas y enmarañadas greñas de Trinca-recio, que no era otro el que había llamado la atención del sargento. —Pos si es el tío Pece que está perneando el probe con la flowera del siglo!.. Cuando no son Pascuas? —Sí, sí!.. Buena flowera te dé Dios!.. Y está ya más tieso que un garrotel Eh!.. tío Pece!.. No lo digo?.. A la otra puerta!..dijo Mata-Moros dando

La goleta española *Clotilde*, apresada también por un buque aduanero americano, continúa en Cerdarkeys (Florida), donde se ha formado una causa por supuesto delito de contrabando.

LONDRES 5.—Se ha aplazado para el lunes próximo en la Cámara de los Comunes, la discusión del proyecto de ley sobre las reformas de Irlanda.

El Sr. Geschen combatirá el proyecto, contestándole el jefe de los autonomistas, Parnell.

El Sr. Gladstone resumirá el debate.

Se calcula que la votación comenzará á las dos de la madrugada del martes.

Algunos diputados liberales disidentes parecen ahora de nuevo favorables á los proyectos de Gladstone, lo cual ha hecho renacer las esperanzas de los partidarios de estos.

El periódico *el Standard*, sin embargo, en su número de hoy considera segura la derrota de Gladstone.

Variedades

Las sandías monstruosas de Diarberkin.

La sandía es uno de los frutos predilectos de las poblaciones de la Europa oriental; gracias á su sabor refrescante y á su gran ligereza, constituye un alimento muy agradable. En Hungría, un Bulgaria y en Turquía se consume en cantidades considerables, y no es raro ver á un aficionado comer alguna sandía del tamaño de uno de nuestros melones.

El país de Diarberkin, situado en el centro del Asia menor, tiene fama de producir sandías inmensas que gozan de gran celebridad en Oriente. Hay algunas que pesan cerca de 46 kilos; y si se tiene en cuenta que la sandía es muy esponjosa y ligera, se verá las dimensiones formidables que llegan á alcanzar semejantes frutos. Se dice comúnmente que dos sandías de Diarberkin forman la carga de un camello.

Este fruto, verdaderamente maravilloso, se obtiene de esta manera: se elige un suelo formado de aluvion arenoso, colocado cerca de un manantial y bastante permeable, para que, cavando en la tierra, se encuentre á 0,50m una gran humedad. Se practica un agujero de 0,60m de profundidad, de modo que penetre por la capa mojada y se cubre el fondo de esa cavidad con una ligera capa de tierra buena, mezclada con excremento de paloma, dentro de la cual se colocan las pepitas.

A medida que la planta fructifica, se añaden nuevas capas de tierra y de excremento de paloma, siguiendo de ese modo los progresos de la vegetación, pero cuidando de no cubrir nunca completamente el tallo.

Cuando ha llegado al nivel del suelo se deja el retoño más vigoroso y se cortan los otros. No hay que omitir género alguno de cuidado con esta plan-

ta, única que es la que produce esas enormes sandías tan celebradas en toda la comarca.

Este sistema de cultivo nos ha parecido bastante ingenioso para ser notado y acaso podría ser aplicado en otros países. Es una experiencia que deberían intentar algunos horticultores.

Boletín Comercial.

Burgos 29 de Mayo.—La desigualdad del tiempo que domina está perjudicando mucho á los campos ó por lo menos retrasándoles en su vegetación.

Sigue siendo sostenida la tendencia del mercado y no hay gran animación en las compras, habiendo unos 200 hectólitros de trigo de diferentes clases que se pagaron de 7'25 á 9'75 pesetas los 55 litros del blanco.

Revista del mercado de hoy. Precios al detall.

Entrada de todo grano 200 hectólitros próximamente.

Trigo blanco de 37 á 39 rs. los 55 litros; id. rojo á 36 y 37; id. á laga á 38; centeno á 28; cebada á 25; avena á 15; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de 3.ª á 13.

Palencia.—No tengo variaciones que referir á V. sobre el verdadero estado de prostración en que se encuentra este mercado.

Cotizamos los trigos de 39 á 40 rs las 92 libras y las cebadas de 24 á 25 sin peso. Escasas las existencias de los primeros y tiene la especulación varias partidas en cebada sin obtener oferta alguna para ellas.

Los mercados son nulos y la fabricación de harinas tiene una vida tan lánguida que apenas se advierte movimiento alguno en las transacciones de este artículo, que cotizamos hoy de 14 á 15 rs. arroba la de 1.ª; de 13 á 14 la de 2.ª, y de 12 á 13 la de 3.ª, todo sin saco segun marcas.

La nueva cosecha sigue presentando buen aspecto y mejorará más á beneficio de algunas aguas de nublados que pasan por esta comarca sin ocasionar daños por ahora.

Si realizamos la abundante cosecha presentada, no sé que hará este país con ella, pues inundadas nuestras costas de harinas y trigos extranjeros no podremos ir á ninguna parte con ellos sin darlos á un precio muy inferior que no compensa los gastos de producción.

Lugo.—Los precios que han obtenido los diferentes artículos en este mercado son:

Centeno 48 y 49 rs. fanega; trigo 12'50 rs. ferrado; maíz comun 11 id. id. de siembra para el ganado 19 id; habichuela 15 id; patatas comunes 17 rs. uinta galle ro; id. superiores 22 id.

Cerveo de la Torre (Palencia).—Tenemos un tiempo revuelto y frio y lo que convenia era calor. Los campos buenos á excepcion de la tierra ligera que se ha resentido mucho.

La quincena pasada ha sido de muy pocas ventas y salidas de trigo, pues

con la culata de su carabina en las rígidas piernas del barquero beodo.—Alumbra aquí, chaval!

Joselito bajó de nuevo la luz. —Puff!..—hizo uno de los guardias después de mirar breves instantes á Trinca-recio: —La *perpejía* ache! Pos si tiene la cara más morá que un lirio!.. Probe tío Pece!

—Este pobrete—dijo otro guarda, se conoce que se entró aquí á dormir la mona por no dormirla al sereno, y tan morrocotuda sería, que no ha vuelto á despertar. Tan muerto está como mi abuelo!

—Dios te haiga perdonao!—dijo Ramon.

—Pos señor; *requinquinipace!*—dijo otro.

—Murió en su oficio, y firme en su presto como un valiente!—dijo el sargento.—El buen artillero muere siempre al pié de su cañon.

En aquel momento se sintió rumor de pisadas hacia la parte del pasadizo oscuro que comunicaba

apenas si llegan á 1500 fanegas para Aduenas y Palencia, al precio de 39 á 40 rs.

La salida de vino ha quedado paralizada de tal modo, que en la indicada quincena escasamente han salido 1000 cántaros á 18 rs. uno quedando regulares existencias.

Trigo candeal á 39 rs. fanega; blanco á 39'50; rojo á 38'50; comun á 34; centeno á 28; cebada á 25; alubias de Roa á 60, id. de Leon 76; garbanzos superiores 156; id. regulares 120, id. medianos 80; muelas 52, salvados de 1.ª 20; idem de 2.ª 12'50; id. de 3.ª 8'50.

Líquidos.—Vino blanco 18 rs. cántaro; aguardiente anisado 28.

Ganados.—Cerdos de un año á 200 rs. uno; id. de año y medio á 240; cerdos á 30.

Agullar de Campoo (Palencia).—A pesar de estar el tiempo lluvioso, el mercado no dejó de estar concurrido. Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Trigo de 41 á 43; rs. fanega, segun clases; cebada de 3.ª á 32; avena á 19, garbanzos superiores á 134; id. regulares á 110; id. medianos á 100; alubias del país á 96; id. montañesas á 60; muelas cocheras á 54; id. para sembrar de 39 á 43; segun clases.

Villafraanca del Bierzo (Leon).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, de 52 á 56 rs. fanega. Centeno, de 30 á 32 id. id. Cebada, de 28 á 30 id. id. Barbilla, de 48 á 50 id. id. Garbanzos de 80 á 120 id. id. Alubias, de 64 á 100 id. id.

Huevos, de 1 1/2 á 2 rs. docena. Manteca de vaca en tripa, de 3 á 4 reales libra; carne de vaca, buey y ternera á rs. kilo.

Vino del país á 19 rs. cántaro; de Toro á 38 id.

Muy poco animado el mercado por el mal temporal que reina; todo el mes de Mayo ha estado lloviendo y en la montaña nevando, de modo que es tanto el frio que hace, que hemos vuelto á poner los braeros.

Los campos se llenan de yerba y el viñedo sin cavar se resiente del frio.

CONGRESO

Sesion del día 5 de Junio de 1886.

Abierta á las dos en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior Pasando á la órden del día, el señor Rodriguez San Pedro combate el acta de Villajoyosa (Alicante) para el cual ha sido propuesto el Sr. D. Federico Arredondo, candidato adicto, fundándose en coacciones cometidas por funcionarios del órden judicial y en la suspensión de varios Ayuntamientos.

Se extiende en grandes consideraciones, resultando su discurso altamente elocuente.

Cuando cerráramos este alcance, quedaba aún dicho señor en el uso de la palabra y faltaban aprobar ocho dic-

—Anda, anda!..—dijo Ramon riéndose á carcajadas del chasco.

—Pos si es el tío Adonis!..

—Comol!.. Eres de veras tú, Adonis?..—preguntó Mata-Moros, que era grande amigo del administrador de polaina.

—Yo soy, *mi coronel!*.. Pero y tú?.. Qué mil demonios vienes tú á hacer á estas horas por semejantes andurriales?

—Aquí venimos, compadre, de órden superior, á ver como le podemos echar el guante á cierto baroncito, que baron y más que baron puede él ir á ser en casa de todos los diablos del infierno!—respondió el bravo veterano cruzándose de brazos sobre el cañon de su carabina que ya había descansado en tierra.

—Al baron del Umbriazo de quien yo soy administrador... apuesto... nó?

—Valiente bicho, compadre!.. —Pues qué ha hecho?

—Psl!.. casi nada! Dar gicarazo

támenes, habiendo presentados cinco votos particulares.

BOLSIN DE LA NOCHE.—Cuatro perpétuo: á 59'85 al contado. A fin de mes, 59'85 Al próximo, 59'65 y 60'13 exterior.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Del 2, Del 1.º. Rows include Deuda perpétua al 4 por 100 Interior, Exterior, Amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco de España, Cédulas del Banco Hipotecario, etc.

Table with columns: CAMBIOS, Lóndres, á 90 días fecha, París, á 8 días vista, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, etc. Rows include Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, etc.

á su tutor, y otras cuantas travesuras inocentes.

—Haya tuno!..—exclamó el tío Adonis quedándose muy sorprendido.—Por eso me encargó que le buscara para esta noche á las once unos caballos bien corredores, y un guia reservado que lo llevara por caminos extraviados hasta la raya de Portugal.. El muy canalla!

—Y tú, compadre?..

—Yo, compadre... como me dijo el muy pillastre que sólo se trataba de un asuntillo de faldas... que era cuestion de amorio y de cortejamiento... y que lo venia persiguiendo un marido agraviado... yo... la verdad..

—Total, compadre: que te dejastes engañar como un chino, y le ayudastes á que tomara solta... No es eso?

—Hubiera engañado con su labia el muy farsante aunque fuera al mismísimo Briján!

—Pero le ayudastes!..

—Sí, y nó!

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: una ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más á 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, ramilletes y anuncios, oficiales, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 7 Junio. SALIDA: 4.37 m. PUESTA: 7.21 t.
Sol. 10.34 m. Luna. 11.04 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: San Pedro Wistremundo y eps. mrs.
—Martes: San Salustiano ef.
Jubileo.—Mañana en la iglesia de San Antonio y se aplica por don Antonio Caballero y Medina, misas de medias horas, y en la de Santa Clara por doña Josefa Soler (congregante) misas de horas.
Se descubre á las 8, por la tarde á las 5 y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6 y media.
Evilios.—Hoy al toque de oraciones continúa en el templo de la Merced la novena del glorioso S. Antonio de Padua continuando todos los días á la misma hora el domingo 13 propio del santo se celebrará misa solomno á las diez.
—En la iglesia de religiosas de San Antonio continúa hoy la novena del titular; á las 6 menos cuarto se reza el rosario y la novena á seguida.
Todos los días después de la misa de 10 se lee la novena y el 13, día de la festividad, á las 9 y media tendrá lugar la función solemne en la que predicará don José María Martínez López, cura arcipreste de Infantes, y por la tarde á las 5 D. Antonio Cánovas, coadjutor de S. Nicolás.
Estará la vela todos los días menos el 12.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMBA.
Gran función para esta noche á las 9 menos cuarto.—La ópera en 5 actos *Fausto*.

Anuncios.

El Relámpago YA LLGO

LA HORA DE DEFENDERSE.
Interesante á los fumadores.
El único y exclusivo represen, tante del papel de fumar marca Puerta de Alcalá. (Dorada superior) para las provincias de Murcia, Almería y Albacete, D. Victor Garcia; hoy por contrato y escritura, es representado por la sociedad Fernández, Pino y Garcia, la cual surtirá á toda España.
Cuanto papeles se expendan de esta marca, sin ser vendido por esta sociedad, será falsificado y perseguido por la ley.
La fábrica no servirá ningún pedido, sin previo permiso de esta sociedad.
Puntos de venta en Murcia:
Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.
Sr. Arco hermanos, Verónicas.
Sres. Abellán hermanos.
D. José Sánchez, San Pedro.
D. Antonio Meseguer, Platería.
D. Francisco Puig, plaza de Santa Catalina.
D. Antonio Garcia y hermano, idem.
D. Antonio Rex, frente á la pastelería del Progreso.
Sres. D. Juan José Sánchez, Puente.
Sres. Juan y Garcia.
D. Francisco Erades, calle de San Antonio.
D. José Albaladejo, calle de la Puerta de Orihuela.
D. Juan Murcia, Terceña.
Sres. Hellín hermanos, La Nora.
D. José Jover, Alcautarilla.
D. Ramón Manzana, Carnicería.
Las personas que deseen adquirir dicha marca del papel Puerta de Alcalá, Dorada superior, se dirigirán á la sociedad Fernández, Pino y Garcia, plaza de Pentas, 1, y desde el 15 del corriente, la recepción será, Arenal, 7.
Visto por la sociedad la buena fabricación de este papel, no ha tenido inconveniente en otorgar escritura y tomar parte en la fábrica, para que al papel puro hilo no pase lo que está pasando con la mayoría de las marcas, que cuando están acreditadas lo empuerzan en clase, aquí será al contrario, cada día será mejor, para llevar á cabo el concluir de acreditar dicha marca.
El pedido menor que esta casa sirve, es el de 25 gruesas surtido en las cinco clases que hay.
Victor Garcia.—Pp., Fernández, Pino y Garcia. 6-2

CLAUSEL

Desearo probar al público que ninguna casa recibe antes las novedades de sombreros ni pueden vender á los precios que esta casa de Clausel, pasad y vereis los elegantísimos sombreros ingleses, última novedad para verano, al fabuloso precio de 36 REALS.

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 3 pesetas una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

AGUA DE MELISA

DE LOS CARMELITAS.

BOYER

UNICO SUCESOR


EVITAD LAS FALSIFICACIONES

EXIJIR EL ROTULO BLANCO Y NEGRO

Pronto socorro, remedio infalible contra INDIGESTIONES, FLATOS, VAHIDOS, DESMAYOS, DISENTERIA y APOPLEGIA.

VENTA EN MURCIA
SRES. FERRER HERMANOS
FARMACIA CATALANA,

Pedidos por mayor á D. M. GARCIA, Tetuán, 15,
MADRID
ó directamente á D. C. A. SAAVEDRA, Tailbout, 15.
PARIS.



CALDO CIBILS

INSTANTANEO

Presentado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils prepara así con las mejores salsas de hueso de los riquísimos pastos del Uruguay, de instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guiso al instante, leese la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLA, VILARRASA Y C.ª, Princesa, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

JOYA ESPAÑOLA
notable medicamento

AGUAS DE CARABAÑA.

Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas.
Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, y vientre.
Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, y sífilis.
Aguas de Carabaña. Tónicas, apertivas, reconstituyentes.
Autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.
UNICAS DE SU ESPECIE.
HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos e ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se hallan en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: U. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina, Sres. Ferrer y Hermanos y D. Juan Moreno

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López.—D. Luis Castillo.—Señora Viuda de José Sala y Vela de Justo é hijo.
Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez.

JARABE de brea y codeína
PASTA de brea y codeína
PASTA DE BREA VEGETAL


JARABE de brea helicinado.
JARABE DE BREA VEGETAL

CONTRA LOS CATARROS y LA TOS

LOS PREPARADOS DE BREA PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA

PRECIOS: JARABE DE BREA HELICINADO, 1.50 y 3 pías. PASTA DE BREA VEGETAL, 1.50 y 3 pías. JARABE DE BREA VEGETAL, 1.50 y 3 pías.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recobrése con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián
Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

DON ANDRES BORREGO,
DECANO DE LOS EX-JURADOS A CORTES
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 5 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Ofrécense, en una **2,000 ONZAS DE ó varias partidas, 2,000 SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA** de perfecta calidad, obtenida por el sistema Pasteur, con doble registro y llevando la marca de un establecimiento de primer orden.
Dirigir proposiciones, con precios y referencias á G. A. Saavedra, rue Tailbout, 55, París. 6-6

TODAS las enfermedades de la orina, tales como *incontinencia, retención, arenillas, piedras, diabetes sacarina, calculos de la vejiga, estrecheces del utero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones, é infartos de la prostata, catarros de la vejiga, etc., etc.*, se curan infaliblemente con el **LITOTRIACO Y LIMONADAS GASEOSAS DEL DR. CLIMENT**
Puntos de venta.—En Murcia: Botica de D. Manuel Martínez, calle de la Platería 53 y en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos.
En Barcelona: G. Formiguera y C.ª y Sres. Vicente Ferrer y C.ª 15-6

BAÑOS DE SAN ANTONIO
SITUADOS EN LA CALLE DE LA PUERTITA
Han quedado abiertos para la temporada veraniega de 1886. Hay pilas para una y dos personas y se admiten bonos.



CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos
Asimismo encontrará lo referente á ferratería.

DESINFECCION ECONOMICA Y EFICAZ POR LOS SULFATOS DE HIERRO Y COBRE FENICADOS.
La práctica ha sancionado su empleo para el saneamiento de las alcantarillas y cloacas de las grandes poblaciones y escusados particulares. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª, plaza de Moncada, números 1 y 3, Barcelona.—Expediciones á todas partes.

BREA, CODEINA Y JARAMAGO, TOS, ASMA Y TISIS,
Jalea Pectoral de Farran
único remedio eficaz.
TOMAD LA **JALEA PECTORAL de Brea, Codeina y Jaramago DE FARRAN.**
FARMACIA CATALANA
procedora de las clases militares
al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS
PLAZA DE SAN JULIAN Murcia.

HIGIENE DE LA BOCA. KRAMERINA
DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO
conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.
Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir es una también como antipútrido y preservativo.
En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 1 peseta.

IMPRENTA Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y una ingeniería de cortar, todo muy barato darán razón, calle de Zoco, número 5, Murcia.

LA PERLA ANTI-GASTRICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las náuseas, vómitos, dolores de las costillas, inapetencias, debilidad estomacal, salivarras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que sobrevienen malas digestiones, sea en el estómago.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Droguería.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo, Tetuán, 20.
Murcia, Farmacia del Licenciado D. Jesús Garcia Sanchez, Llanera, 53-14.
Precio de cada frasco 6 pías.

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
AROMA CONCENTRADO
EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á . . . 2 pías. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracollillo 2.50
Puerto-Rico y Moka. . . . 3
Moka puro. 4
Téa de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.
Nota. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

FERROCARRILES.

TRENES.	de su procedencia	Salida	Llegada	Estación de Murcia.	Salida	Llegada á su destino.
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.	12-17 n.	á Cartagena
33 id.	Cartagena	12-52 t.	3-02 t.	3-12 t.	6-35 m.	á Madrid
32 mixto	Madrid	11-15 m.	6-00 m.	6-28 m.	9-30 m.	á Cartagena
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 n.	8-23 n.	4-25 t.	á Madrid
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.			
36 id.				6-50 t.		10-18 n.
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.			6-37 n.
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.			á Alicante
124 id.				3-04 t.		2-10 t.
122 id.				10-40 m.		á Lorca
1 correo				10-45 m.		
4 id.	Lorca	1-15 t.	3-43 t.			10-53 n.
3 mixto				80-5 n.		
2 id.	Lorca	7-00 m.	9-30 m.			

Imprenta de LA PAZ.